



C I R C U L A R CSJMEC20-122

Fecha: 25 de noviembre de 2020

Para: **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Memorando PCSJM20-47 del 23 de noviembre de 2020
Circular CSJHUC20-140 del 23 de noviembre de 2020”*

De manera atenta este Consejo Seccional de la Judicatura remite la información del Asunto junto con sus anexos, para su conocimiento y trámites pertinentes, así:

- Memorando PCSJM20-47 del 23 de noviembre de 2020, proveniente de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, a través del cual comunica el Auto Interlocutorio 180 de 2020, emitido por el Juzgado Primero Civil Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó que en su artículo 2° ordena la suspensión de los procesos judiciales.
- Circular CSJHUC20-140 del 23 de noviembre de 2020, expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, a través de la cual comunica lo siguiente:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho
Oficio No. 1350	18/11/2020	19/11/2020	Daniel Vargas Losada. CC 7.696.816	Juzgado 003 Civil Municipal de Pitalito.
Oficio No. 1359	20/11/2020	21/11/2020	María Alejandra Vargas Losada. CC 36.291.224	Juzgado 003 Civil Municipal de Pitalito.

La presente Circular se profiere en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 270 de 1996, sin menoscabo de la independencia con que cuentan las autoridades judiciales, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA

Presidente

Se anexan treinta y tres (33) folios útiles.

REDM/CEBC
EXTCSJME20-1250 / NOVIEMBRE 24 DE 2020
EXTCSJME20-1239 / NOVIEMBRE 24 DE 2020

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899
Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co
E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co

